

Administración Municipal

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

SERVICIO DE PERSONAL

ANUNCIO

Resolución n.º 1887, de 11 de marzo de 2026, del Concejal Delegado del Área de Personal y Organización, por el que se aprueba lista provisional de admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de Jefe/a de Organización, por concurso específico de méritos.

RESOLUCIÓN

I. Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 23 de enero de 2026, fueron aprobadas las bases y convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de Jefe/a de Organización del Ayuntamiento de Palencia, por concurso específico de méritos, publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA n.º 14, de 3 de febrero de 2026, en el BOCyL n.º 21, de 2 de febrero de 2026, y extractadas en el BOE n.º 39, de 13 de febrero de 2026.

II. El plazo de presentación de instancias ha transcurrido del 16 de febrero al 6 de marzo de 2026, ambos incluidos.

Visto lo anterior, **RESUELVO**:

PRIMERO. - Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as a la convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de Jefe/a de Organización del Ayuntamiento de Palencia, mediante concurso específico de méritos, la cual se publicará en el Tablón de Anuncios de la Corporación, en el Edificio Administrativo "Agustinas Canónigas", -Calle Mayor n.º 7, Planta Baja-, y en la página web del Ayuntamiento de Palencia.

SEGUNDO. - Así mismo, se concede un plazo de diez días hábiles, en los términos previstos en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, para la presentación de reclamaciones y subsanación de errores, a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Tablón de Edictos de la Corporación.

Palencia, 11 de marzo de 2026.- El Concejal Delegado del Área de Personal y Organización, Carlos José Hernández Martín.

508

